

RIO GALLEGOS, 28 JUN 2016

**VISTO:**

El Expediente N° 71.915/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado del Curso denominado "Enfoques contemporáneos de la política social", el cual será dictado por la Dra. Melisa CAMPANA de la Universidad Nacional de Rosario, durante los días 26 al 28 de Septiembre de 2016, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación de la Dra. Mariana SERVINO, docente de la Universidad Nacional de Rosario, como Docente Colaboradora y de la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Coordinadora Logística;

QUE los objetivos generales son Introducir a los estudiantes en el conocimiento de la política social como campo de la investigación e intervención, conocer las principales categorías de interpretación de dicho campo y favorecer procesos de construcción de mediaciones y articulaciones conceptuales para el abordaje de la política social por parte de los estudiantes, conocer y analizar las distintas perspectivas teóricas de abordaje del estudio de la política social y sus implicancias, teóricas, políticas y prácticas y reconocer los principales debates contemporáneos entre diversos enfoques o matrices de estudio y análisis de la política social;

QUE se desarrollarán los siguientes Contenidos Mínimos: 1. Introducción sobre las principales matrices de análisis de la política social contemporánea. Debates y controversias, 2. – El enfoque de Derechos Humanos como marco estratégico y político de la política pública, 3. El enfoque de género como dimensión de análisis de los problemas sociales asentado en el Sistema de Derecho Humanos y 4. El enfoque de Desarrollo Humano como problematización de las dimensiones del desarrollo;

QUE los destinatarios de la propuesta son estudiantes avanzados con el 70 % de materias aprobadas, profesionales y académicos del Trabajo Social y áreas vinculadas a las ciencias Sociales en general;

QUE se han fijado los siguientes aranceles: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 325/16 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Dra. Paula DIEZ, avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 289/16 la Secretaría de Investigación y Posgrado, Dra. Marcela ARPES, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "Enfoques contemporáneos de la política social", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente N° 71.980/16;

QUE la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante Despacho N° 158/16 recomienda avalar la realización del Curso denominado "Enfoques contemporáneos de la política social", el cual será dictado por la Dra. Melisa CAMPANA de la Universidad Nacional de Rosario, durante los días 26 al 28 de Septiembre de 2016, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj, y elevar al Consejo Superior para el otorgamiento del carácter de posgrado al Curso en cuestión;

QUE en tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Despacho mencionado precedentemente, fijar un arancel de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A., establecer que se cuenta con la participación de la Dra. Mariana SERVINO, docente de la Universidad Nacional de Rosario, como Docente Colaboradora y de la Mg. Raquel

///

111-2-

Noemí ESCOBAR, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, como Coordinadora Logística y dejar establecido que el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "Enfoques contemporáneos de la política social", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente N° 71.980/16;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.-** AVALAR la realización del Curso denominado "Enfoques contemporáneos de la política social", el cual será dictado por la Dra. Melisa CAMPANA (D.N.I. N° 27.369.902) de la Universidad Nacional de Rosario, durante los días 26 al 28 de Septiembre de 2016, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

**ARTICULO 2º.-** DEJAR ESTABLECIDO que el Curso denominado "Enfoques contemporáneos de la política social", cuenta con la participación de la Dra. Mariana SERVINO (D.N.I. N° 29.518.544), docente de la Universidad Nacional de Rosario, como Docente Colaboradora y de la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR (D.N.I. N° 20.745.658), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, como Coordinadora Logística.-

**ARTICULO 3º.-** FIJAR un arancel de: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.-

**ARTICULO 4º.-** ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Curso "Enfoques contemporáneos de la política social", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente N° 71.980/16.-

**ARTICULO 5º.-** REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento.-

**ARTÍCULO 6º.-** ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso denominado "Enfoques contemporáneos de la política social".-

Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez  
Vicedecana  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

Nº

**295**